

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

Siendo las 11 horas con 8 minutos del día **viernes 28 de junio de 2024**, con fundamento en el **Acuerdo Secretarial, número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública**, en la Sala 6 "José Vasconcelos", ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, donde se reunieron para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas:----

Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. - Presidenta Suplente. -----

Raúl Zamora Salazar, Encargado de Educación Media Superior y Superior. - Vocal Suplente. -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

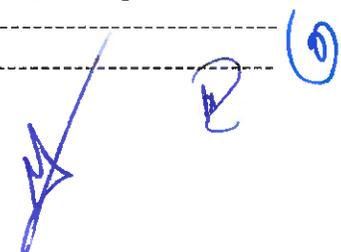
Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional en la Secretaría de Educación Pública. - Secretaria Técnica-----

Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Director de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México.- Prosecretario-----

Rubí Campos Sánchez, Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A». -----

En calidad de personas invitadas asistieron:-----

Karina Armas Rodrigo, Subdirectora de Área de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública. -----





Laura Jessica Cortázar Morán, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA**-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.**-----

La Presidenta Suplente, previa verificación del quorum legal por parte de la Secretaría Técnica, declaró formalmente instaurada la **Segunda Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México**, posteriormente, agradeció la presencia de los miembros e invitados a la misma y procedió a dar inicio a la sesión con fundamento **en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.**-----

Acuerdo SO/II-24/01,R - Con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, el órgano colegiado declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.-----

La Secretaria Técnica tomó la palabra, agradeció la presencia de todos y aclaró que la sesión se realizaba de manera híbrida con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación, con fundamento en el artículo noveno del acuerdo secretarial 22/08/2021, agradeció la comprensión de todos y expuso algunas unas guías para llevar a cabo la sesión de manera ágil.-----

-----**2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el Orden del Día remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión:-----

La Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A» solicitó la incorporación de dos puntos al Orden del Día; el primero referente a los comentarios relativos al Informe de Autoevaluación 2023 presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado; y, en Asuntos Generales, un punto respecto de los comentarios que realizarían al desarrollo de la Comisión Interna de Administración.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

De tal forma, con los puntos solicitados por la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General «A», el Orden del Día quedó en los términos siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
5. Presentación por el Director General del Tecnológico Nacional de México del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. -----
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. -----
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
8. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional. -----
9. Asuntos Generales. -----

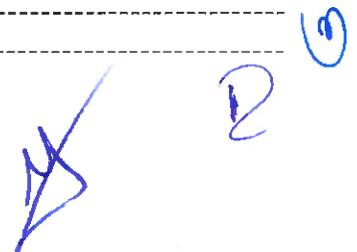
La Secretaría Técnica sometió a consideración de los miembros de la Comisión Interna de Administración el contenido del Orden del Día y les preguntó si existían comentarios al respecto; al no existir se declaró aprobado por unanimidad quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo SO/II-24/02,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

La Secretaría Técnica obvió la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, del ejercicio fiscal 2024, celebrada el pasado 27 de marzo, dado que fue enviada con antelación y preguntó si existían comentarios al respecto, al no haberlos, se declaró aprobada por unanimidad de votos.-----

Acuerdo SO/II-24/03,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----





4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

La Secretaria Técnica informó que se contaba con un acuerdo en seguimiento previamente adoptado por la Comisión Interna de Administración, señaló que se haría una lectura rápida del mismo y de su avance, para posteriormente permitir comentarios o discusión sobre el mismo, a fin de proponer los términos globales del acuerdo a aprobar: -----

Acuerdo SO/III-23/01,S -----

Informar las acciones específicas para la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, implementadas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria. -----

La Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A», consideró relevante la labor realizada por el grupo de trabajo para el seguimiento de las normas internas para atender el acuerdo, y solicitó que cada trimestre se les informe en asuntos generales el avance de su programa de trabajo. -----

La Secretaria Técnica sugirió dar de baja el acuerdo en lugar de darlo por atendido y que el avance de los trabajos realizados se presente en asuntos generales. En ese sentido, propuso los términos globales del acuerdo a aprobar, quedando de la siguiente manera: -----

Acuerdo SO/II-24/04,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México dio de baja el acuerdo SO/III-23/01,S. Sin embargo, el TecNM deberá integrar la evidencias correspondientes que comprueben la atención total del tema.-----

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

La Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, a efecto de que rindiera los aspectos más relevantes de su Informe. -----

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados, indicó que la versión detallada del Informe se encontraba en la carpeta digital previamente compartida. -----

“En el presente informe de labores de gestión al primer trimestre de 2024, se muestran los resultados que se obtuvieron a través de los tres Ejes Fundamentales y el Eje Transversal establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del



TecNM. -----

El presupuesto autorizado para el Tecnológico Nacional de México al primer trimestre del año asciende a 5 mil 198 millones 346 mil 801 pesos, correspondiente al 23.94% del presupuesto anual, asignado en 4 programas presupuestarios ejercidos de la siguiente forma: -----

E010 - 3 mil 650 millones 406 mil 884 pesos con 52 centavos. -----

E021 - 35 millones 478 mil 69 pesos con 76 centavos. -----

U006 - 1 mil 92 millones 212 mil 181 pesos. -----

S247 - sin avance presupuestario en este periodo (calendarizado al 4° trimestre). -----

En materia programática, se integró y transmitió el reporte de seguimiento a la Planeación Anual 2024 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al periodo enero-marzo, conforme a los cuatro Programas presupuestarios (Pp) que opera el TecNM. -----

De entre los principales resultados destaca la consolidación del Tecnológico Nacional de México como la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país, con cobertura en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 248 Institutos Tecnológicos (126 Institutos Tecnológicos Federales y 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados), cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET).-----

El TecNM amplió su oferta educativa, al pasar de 43 a 45 planes de estudio de licenciatura en este ciclo escolar, creando las licenciaturas de Ferroviaria e Ingeniería en Semiconductores, esto a través de 2,121 programas, 5 de técnico superior universitario, y con un crecimiento de 21 planes de estudio de posgrado más, dando un total de 131 para este ciclo escolar, ya que en este mismo periodo del ciclo escolar anterior, solo se contaba con 110 planes, mediante 352 programas; esto representa un incremento del 19%.-----

En cuanto al reconocimiento de la calidad de los programas académicos, al cierre del primer trimestre 2024, se contó con 1,882 programas de nivel licenciatura evaluables, de los cuales 958 están acreditados, lo que corresponde al 50.90%. En el mismo período se contó con el registro de 202 programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). -----

El TecNM continua su camino hacia un nuevo modelo educativo, el cual se encuentra en su etapa de diagnóstico, y se está trabajando con las áreas las temáticas que han sido definidas a partir de los 6 ejes transversales; interculturalidad, inclusión y equidad, interdisciplinariedad, responsabilidad social, innovación y vanguardia y conciencia ambiental, y las 3 dimensiones: dimensión académica, dimensión organizacional y dimensión de vinculación. Se invitará a toda la comunidad del TecNM, estudiantes, egresados, docentes, investigadoras e investigadores, personal directivo, personal de apoyo y asistencia a la educación a participar en los foros de consulta, donde se crearán espacios de reflexión, debate y contribución sobre las líneas de acción que el TecNM atenderá para incorporar el componente humanista y el pensamiento crítico en su quehacer académico, científico, tecnológico y administrativo. -----

La matrícula total del Tecnológico Nacional de México durante el ciclo escolar 2023-2024 fue de 568,866 estudiantes, de los cuales 190 son de técnico superior universitario 562,329 de licenciatura, y 6,347 de posgrado. El 60% de los estudiantes son hombres y el 40% mujeres. -----

Al cierre del primer trimestre de 2024 el número de miembros reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) fue de 1,645, lo que representa un incremento del 6.82% en comparación con el mismo periodo en el 2023, en el cual se tuvieron 1,540 miembros reconocidos; se aprobaron 840 proyectos de investigación con financiamiento y se registraron 61 alianzas con los diferentes sectores regionales para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. -----

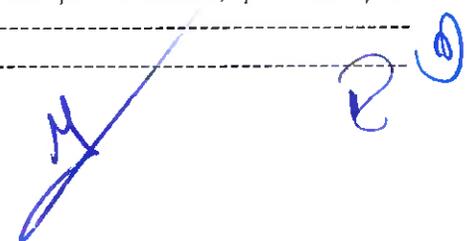
El TecNM cuenta con 902 títulos de propiedad intelectual, lo que representa un incremento del 16.09% en comparación con el mismo periodo del año anterior; 278 títulos de propiedad industrial y 624 de derechos de autor. -----

En cuanto a títulos profesionales, se emitieron 13,451 títulos, de los cuales, 12,986 corresponden a licenciatura, 464 a posgrado y 1 a técnico superior universitario. -----

Así mismo, se registró un total de 28,626 docentes, de los cuales 13,151 cuentan con licenciatura, 305 especialización, 11,767 maestría y 3,403 doctorado. -----

Se encuentran conformados 939 Cuerpos Académicos, que comparado con el mismo trimestre del año anterior representa un incremento del 7.31% de los cuales 687 son cuerpos en formación, 187 cuerpos en consolidación y 65 cuerpos consolidados. -----

El TecNM está dando atención a estudiantes, profesores, y público en general, mediante nuevos Diplomados enfocados a atender diferentes temas prioritarios; por lo que destacan los siguientes: -----





Diplomado en Semiconductores, con un registro de 1,433 participantes. -----

Diplomado en Ciencia de Datos, con un registro de 6,461 participantes. -----

Diplomado en Cadena de Valor de Litio, con un registro de 912 participantes. -----

Diplomado en Desarrollo Tecnológico de Salud y Bienestar, con un registro de 882 participantes. -----

Diplomado en Sistema Ferroviario, con un registro de 1,632 participantes. -----

Diplomado para la Economía Social y Solidaria, con un registro de 2,859 participantes. -----

Diplomado en Dialéctica y Pensamiento crítico con humanismo para la Educación Superior, con un registro de 983 participantes. -----

Diplomado en Agua Limpia y Saneamiento con un registro de 6,544 participantes, incluyendo personal de oficinas centrales, de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados, de Universidades Politécnicas y Tecnológicas y personas externas. ---

Se fortalece el programa de extensionismo joven a través de especialidades en modalidad dual de Ganadería Resiliente y Sustentable; y de maíz de alta productividad, en Turismo Comunitario, en Gastronomía, en Administración y en Economía Social y Solidaria; Así como, apertura de la Maestría multisede en Ciencias de la Ingeniería con líneas de investigación y Maestría en Economía Social y Solidaria. -----

Se encuentra en proceso de registro la Maestría multisede en Producción Agroalimentaria, con las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Se crea el Centro de Certificación y Evaluación del TecNM en coordinación con CONOCER, de los estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia. -----

En cuanto a la ampliación de la oferta educativa con la apertura de la Ingeniería Ferroviaria en Institutos Tecnológicos y como parte de las giras de trabajo se incluyó un recorrido por la estación Teya del Tren Maya, para conocer las características de dicho sistema de transporte, así como las áreas de oportunidad que brindará a la comunidad estudiantil, docente y de investigación del TecNM, para realizar actividades formativas tales como residencia profesional y modelo de educación dual. -----

Al cierre del trimestre, se contó con 254 consejos de vinculación instalados y se registraron 26,414 convenios vigentes de vinculación, de los cuales 1,034 fueron entre Institutos Tecnológicos; 1,196 convenios de colaboración en materia de vinculación entre

Institutos Tecnológicos y Centros con instituciones de educación superior nacionales e internacionales y finalmente, se registraron 24,081 instrumentos jurídicos suscritos con los sectores público, social y privado. -----

El impulso a la Economía Social Solidaria es importante para el TecNM, por lo que, al primer trimestre de 2024 se contó con 250 Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) y 106 PRE-NODESS. -----

El TecNM, mediante las acciones realizadas para dar atención a sus necesidades prioritarias destaca: -----

Mantenimiento y equipamiento de talleres para el desarrollo de la posta bovina, posta porcina y lácteos; -----

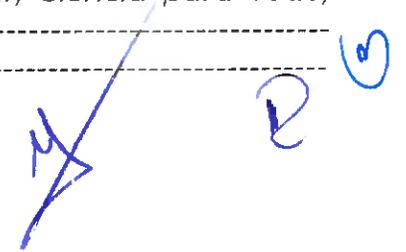
Construcción y rehabilitación de espacios con el objetivo de brindar a estudiantes instalaciones con infraestructura adecuada para sus estudios y desarrollo de proyectos industriales y de producción; -----

Puesta en marcha de laboratorios, incluyendo la apertura y equipamiento para atención de nuevas carreras, especialidades y maestrías, entre las que destacan la Ingeniería Ferroviaria, Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Licenciatura en Turismo Comunitario. -----

Se continúa colaborando con el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec a fin de disminuir el rezago económico y social para mejorar el bienestar de dicha región; se firmó un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica entre el TecNM y el CIIT (Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec); se sigue participando activamente con el apoyo de 25 Tecnológicos (17 Federales y ocho Descentralizados) ubicados en los Estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco, los cuales se encuentran dentro de la franja territorial del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. -----

Con la finalidad de fortalecer los sistemas y mecanismos de comunicación, durante el primer trimestre del 2024, se actualizó el Manual de Identidad Gráfica (MIG) del Tecnológico Nacional de México y papelería institucional. Se elaboraron materiales gráficos para diversas campañas y diseños de imagen para micrositiros. -----

Adicionalmente se comenzó la producción de contenidos para TecNM TV y la plataforma fue lanzada con cinco programas: De Norte a Sur, Ciencia para Todo, Hábitat, Orgullo TecNM y Conectados. -----





En el primer trimestre 2024, se continuó fortaleciendo la iniciativa TecNM "100 % libre de plástico de un solo uso" por lo que en el mes de marzo de 2024, se hizo la entrega del certificado de reconocimiento a 254 Tecnológicos y Centros por sus logros en este programa. -----

En cuanto a la realización de eventos Pre-Nacionales y Nacionales de carácter cívico, durante el primer trimestre enero-marzo de 2024 se llevó a cabo el Vigésimo Noveno Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM, con sede en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, con la participación de 1,276 estudiantes y 129 personas de apoyo. -----

En relación con las acciones que se llevaron cabo para el manejo y el cuidado de la salud, se organizaron y coordinaron los eventos Pre-Nacionales deportivos y se recibieron solicitudes de los Institutos Tecnológicos que se postularon para ser sede de éstos. A fines de marzo se inició el periodo de inscripción y registro de las y los estudiantes participantes, motivo por el cual no se reportan cifras. -----

Respecto de la existencia de Clubes de Lectura, al primer trimestre de 2024, 117 Institutos Tecnológicos ya cuentan con uno y se está trabajando en coordinación con el Fondo de Cultura Económica para la conformación y certificación de los mismos. -----

En cuanto al sistema de igualdad de género y no discriminación, el TecNM se encuentra certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por lo que se mantienen 240 Institutos Tecnológicos y Oficinas Centrales del TecNM certificados, de los cuales 219 planteles participan bajo la modalidad de multisitios junto con las Oficinas Centrales y 21 planteles se encuentran certificados de manera individual. -----

Con respecto a la Campaña de Bioética 2024, se implementaron campañas de concientización y promoción de la Bioética. -----

En lo que respecta a sistemas de gestión, al cierre del primer trimestre de 2024 el TecNM contó con 207 instituciones certificadas por su calidad bajo la Norma ISO 9001 versión 2015, con 148 certificadas bajo la Norma de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, con 86 certificadas bajo la Norma de Gestión de la Energía ISO 50001:2018 y con 67 bajo la Norma de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 45001:2018. -----

El TecNM participa de manera activa en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior para garantizar el respeto y cuidado del medio ambiente, e impulsar la colaboración de las instituciones de educación superior hacia un proyecto de transición energética de alcance nacional, dentro del Programa Especial de Cambio Climático (PECC). -----

Comprometido con la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) el TecNM, tiene el objetivo de crear conciencia entre nuestra comunidad sobre la importancia de cuidar y optimizar el uso de la energía eléctrica y así, contribuir a un cambio de hábitos en favor del desarrollo sustentable. Derivado de estos se generó la convocatoria y el cronograma de la campaña denominada "AhorraTecNM", planteando como despliegue oficial el mes de enero 2024. -----

Como primera fase de esta campaña, cada uno de los 132 Institutos Federales y Centros, remitieron su carta compromiso y designación de su enlace que estará reportando cada una de las acciones de implementación al interior de los planteles antes mencionados, recibiendo el 100% de los documentos. Como fase dos de la campaña se les compartió a través de correo electrónico el formato de inventario teniendo un avance del 80% de planteles los cuales remitieron sus respectivos inventarios. -----

De la misma forma, esta Institución participa de manera comprometida en los proyectos estratégicos del Plan Sonora de Energías Sostenibles, en materia académica, científica y tecnológica, y en la consecución de labores de vinculación y cooperación con los sectores público, social y privado. Tres de los once jóvenes que conforman la delegación mexicana en el programa Community College, de la Embajada de Estados Unidos, son estudiantes del TecNM Nogales; además el TecNM participa como Integrante del "Comité de Trabajo para el Análisis de la Industria de Semiconductores en México". -----

El Tecnológico Nacional de México llevó a cabo las mesas de trabajo de la Agenda Estratégica para la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate del Campo Mexicano. El propósito fundamental de estas mesas fue el diseño de programas educativos que aborden los campos disciplinares de la agronomía, contemplando la creación de diplomados, módulos de especialidad y una maestría; adicionalmente se diseñaron tres módulos de especialidad: módulo 1) Investigación Agrícola, módulo 2) Autosuficiencia Alimentaria y módulo 3) Agricultura sostenible. Asimismo, se desarrolló la Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sostenible. -----

Se llevó a cabo el "Evento de Firma de Convenios del Laboratorio Nacional CONAHCYT de Agua Limpia y Saneamiento"; la "Entrega del Módulo de Especialidad: manejo y gestión del Agua"; así como el "Lanzamiento del programa de Plantas Purificadoras de Agua del Tecnológico Nacional de México Primera Etapa". -----

Éste último se desarrolló de manera remota con la participación de 17 Institutos Tecnológicos, quienes conjuntamente desarrollarán proyectos de investigación que contribuyan al cuidado del agua, a través de estrategias y métodos de captación de agua de lluvia, de tratamiento de agua potable y residual, así como de recuperación y reúso del agua, para con ello disminuir el estrés hídrico que se registra en diferentes -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

zonas del país y el mundo. De la misma manera se hizo entrega de manera gratuita de agua potabilizada a toda la comunidad de los 17 Institutos Tecnológicos. Con acciones como ésta, también se fortalece el programa 100% libre de plástico de un solo uso. -----

Como parte de este lanzamiento de plantas purificadoras, se recibió de parte de los investigadores coordinadores de ejes temáticos de la Agenda Estratégica del TecNM de Agua Limpia y Saneamiento, la propuesta para el desarrollo de un módulo de especialidad en materia del recurso hídrico titulado "Manejo y Gestión de Agua", el cual puede ser parte de al menos 13 carreras del TecNM, como por ejemplo la Ingeniería en Desarrollo Comunitario, la Ingeniería Hidrológica, la Ingeniería en Agronomía y la Ingeniería Química. -----

También, es importante resaltar que el TecNM, a través de directivos e investigadores ha participado en reuniones de colaboración institucional con autoridades del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en acciones de atención a los Ejes Estratégicos, 4 "Métodos de Tratamiento de Aguas Residuales", 5 "Recuperación y Reúso del Agua" y 7 "Tecnologías Emergentes", mediante la propuesta de implementación de humedales para el saneamiento y recuperación de cuerpos de agua en la región (Guigu Bicu – Río de los Perros), de manera inicial. -----

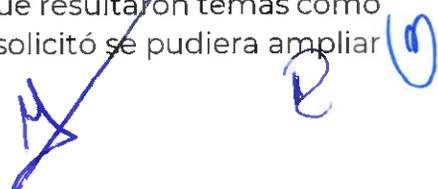
Con esta especialidad se formarán profesionales competentes en identificar los métodos de tratamiento de aguas residuales, el reúso del agua y la purificación del vital líquido, así como las políticas y tecnologías emergentes para una gestión eficiente del recurso hídrico. Este trabajo es un resultado de las investigadoras, investigadores y directivos que coordinan la Agenda Estratégica del TecNM de Agua Limpia y Saneamiento."-----

La Presidenta Suplente agradeció al Director General por la presentación del Informe y se continuó con el Orden del Día.-----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

La Presidenta Suplente concedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Interna de Administración, a efecto de que se pronunciaran respecto al Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el Director General.-----

Al respecto la Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A» comentó lo amplia y ejecutiva que le pareció la presentación por parte del Director General del TecNM sobre el trabajo desarrollado, así como lo interesante que resultaron temas como el reconocimiento de la calidad en los programas de estudio, solicitó se pudiera ampliar



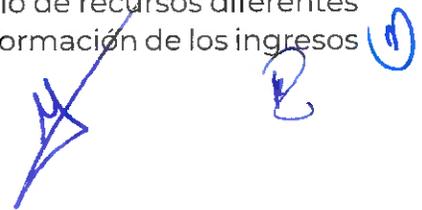
la información sobre cuántos de esos programas fueron reconocidos en el trimestre, cuál fue el procedimiento a desarrollar para lograr el reconocimiento de la calidad, cuáles fueron los periodos de revisión y las autoridades que pueden emitir la característica de reconocimiento para los programas de estudios de buena calidad. -----

El Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, José Enríquez García, en representación de la Secretaría Académica del TecNM, manifestó que se proporcionaría dicha información en la próxima sesión. -----

La Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A», también comentó que dentro de la información que se presentó dentro del informe 2023 no se identificó con claridad el tema de la ampliación de la cobertura, recomendando que se presenten acciones adicionales, no necesariamente numéricas, pudiendo ser aspectos cualitativos que reflejen las mejoras en los procesos, y se considere la recomendación para todos los informes de cierre de la administración. Acerca del Eje 3, Efectividad Organizacional, Objetivo 6, Modernizar la Gestión Institucional, en referencia al Manual de Organización General del TecNM y al Manual de Procedimientos, citó que de conformidad con los oficios presentados de fecha 17 de noviembre de 2023, la actualización de dichos manuales se encontraba en curso para visto bueno de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, su registro en la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia, y expedición por la Secretaría de Educación Pública, por lo que no quedaba claro si desde noviembre del 2023 se encontraba en proceso o si se había recibido alguna retroalimentación de parte del área que revisa la normatividad, y cuáles son las acciones que se habían realizado para lograr esta autorización. -----

En uso de la palabra, el Director de Planeación y Evaluación, Ignacio de Jesús Sam Figueroa informó que en efecto, así se reportó dentro de la carpeta dicha información, que era la correspondiente al primer trimestre, y que no obstante, un par de semanas atrás se recibió por parte de la de DGRHyO el visto bueno para el Manual de Organización General y se turnó a la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia. Respecto al Manual de Procedimientos, informó que la DGRHyO solicitó actualizar el nuevo formato publicado para la emisión de los manuales: por lo que se realizaron las adecuaciones en los formatos y en los conceptos solicitados, y se remitirían nuevamente para su trámite con DGRHyO. De tal suerte, que la publicación de tales manuales únicamente dependería de los tiempos marcados por la DGRHyO y las áreas que validan, por lo que se comprometió a informar en las próximas sesiones. -----

La Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A» comentó respecto del presupuesto autorizado y captado, que no se presentó el ejercicio de recursos diferentes a los fiscales. Pidió aclarar el comentario al pie del formato "La información de los ingresos





propios corresponde a cifras registradas en el SISAD y entregadas por los Tecnológicos y Centros Federales”, por lo que era importante verificar o revisar los controles al interior el TecNM. Solicitó se adoptara un acuerdo. A efecto de poder conocer la situación y en su caso como miembros del órgano colegiado, hicieran propuestas de solución y rutas críticas si existiera algún problema que impida tener el control del tema de los recursos.

Posteriormente se refirió a las metas presentadas en donde de 12 indicadores, siete se alcanzaron e incluso sobrepasaron la meta y cuatro están por alcanzarse en el primer trimestre de 2024. Mencionó que era algo positivo, sin embargo pidió reflexionar respecto a la planeación de las metas, es decir, analizar los indicadores, la información base para la elaboración de las metas de los indicadores toda vez que podía haber variaciones, por lo que la información debía permitir ser más ambiciosos en las metas y proponer si era necesario, las modificaciones respectivas. Recomendó hacer el análisis y en lo sucesivo tomar las acciones para reflejar la gran labor que realiza el Tecnológico. --

En relación con los recursos presupuestarios, informó que el Comisario Público Propietario General remitió al Director General del TecNM, a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, un procedimiento que se ponía a consideración, esperando fuera útil y que tenía que ver con los convenios o acuerdos de administración de fondos que se fundamentan en el Artículo 46 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 81 de su reglamento. Comentó que los convenios podían ser útiles para los gastos urgentes de operación de las instituciones en el cumplimiento de sus atribuciones y tenía la finalidad de que se pudieran obtener los recursos oportunos para poder enterar a la Tesorería de la Federación acerca de los ingresos diferentes a los fiscales. Por último solicitó analizarlo y en su caso aplicarlo.-----

El Secretario de Planeación y Evaluación, Jorge Santos Valencia, refirió que la participación de las diversas áreas en relación con la parte presupuestal de otros ingresos se instrumentó en un módulo digital a través de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, en donde se solicitó a los Institutos Tecnológicos Federales reportaran el comportamiento y las diversas etapas presupuestales en el concepto de otros ingresos. Así mismo compartió que existía mucha inconsistencia en los datos reportados de inicio en el módulo digital de otros ingresos en el Sistema de Administración (SISAD), por lo que se continuaría trabajando con los directores de los planteles para obtener información de calidad. -----

Con relación a la planeación de indicadores y metas, mencionó que derivaron en su momento del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, documento central que



de origen dio lineamiento a los indicadores que como sistema se debían cumplir y de igual forma el Programa de Trabajo Anual 2024, que ya también fue presentado en las instancias correspondientes.-----

La Presidenta Suplente concedió el uso de la palabra al Director General, Ramón Jiménez López.-----

El Director General, Ramón Jiménez López agradeció a la Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A» las observaciones y comentarios al informe, e hizo referencia que a su llegada al TecNM el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) ya estaba, por lo que había algunos indicadores como el de las acreditaciones y de los organismos acreditadores de las carreras del TecNM, que en la práctica, con las nuevas disposiciones y la nueva ley ya estaban rebasados; también indicó que habían algunos indicadores que se debían cambiar, por ejemplo el de las certificaciones, pues en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), ha habido una participación permanente del Tecnológico Nacional de México y se llevaría a cabo un proceso de autoevaluación de cada uno de los Institutos Tecnológicos, participando poco más del 80%. -----

Respecto de los indicadores que rebasaron el 100% comentó diversos ejemplos. De los Nodos de Economía Social Solidaria (NODESS), indicó que a su llegada al TecNM había alrededor de 30, al momento se contaban con prácticamente un Nodess en cada uno de los Institutos Tecnológicos, y destacó que en Tamaulipas hay dos Institutos que tienen arriba de 15. En el tema de laboratorios nacionales, destacó que al inicio de su gestión había sólo dos laboratorios nacionales con cabecera en algunos Institutos Tecnológicos, y el año pasado CONAHCYT aprobó ocho laboratorios nacionales más lo que representaría un incremento del 400%, casi la quinta parte de todos los laboratorios nacionales aprobados por CONAHCYT. También refirió que en relación con los inventarios, a su llegada prácticamente no existían y los avances que se han tenido también eran altamente significativos. -----

El Director General, brindó como ejemplo lo relacionado a las carreras nuevas, pues desde hace 15 años no había carreras nuevas y en su gestión surgieron las carreras de Ingeniería Ferroviaria e Ingeniería en Semiconductores. Por otra parte, comparó las cifras de los programas de posgrado, que pasaron de 110 a 131 y en los que se esperaba alcanzar 140 programas de posgrados.-----

Por otro lado, el Director General comentó que el PDI no contaba con la Agenda Estratégica para Agua Limpia y Saneamiento y no estaba proyectado que hubiera plantas purificadoras en la mayoría de los Institutos Tecnológicos. Que fueron 17 en el primer trimestre de 2024. Destacó que más estudiantes participaron con servicio social, (5)

prácticas profesionales o en proyectos de investigación en la CFE, y la relación establecida recientemente con Litiomex, entre otras. -----

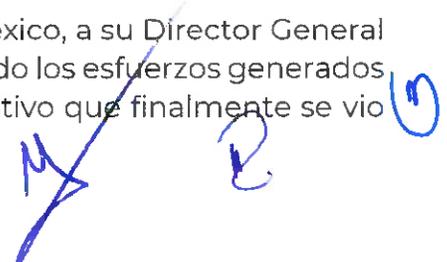
Finalmente, reiteró el aprecio a los comentarios de la Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A» y dijo que se le informaría al respecto, previo a la siguiente sesión, considerando las opiniones recibidas que ponían en alerta y también estimulaban a seguir adelante en los trabajos que realiza el TecNM.-----

La Presidenta Suplente, mencionó que las áreas responsables de los indicadores que se habían sobrepasado deberían reflejarlo en las justificaciones, porque realzaba el trabajo del Tecnológico. En cuanto a la planeación, comentó que el Tecnológico tenía la capacidad de hacer cosas nuevas, mejorarlas, buscar iniciativas que incidieran en beneficio de la población objetivo y con esas justificaciones en algún momento se tendría que analizar los indicadores para determinar su modificación. Respecto al tema del control para los ingresos diferentes a los fiscales, se destacó la importancia de no olvidar la parte normativa para el módulo desarrollado, en el traspaso de la responsabilidad a los Institutos Tecnológicos, para que capturen la información y la registren de manera oportuna de la mano de los controles normativos. De igual manera, agradeció se informara de los avances. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó con relación a la matriz de indicadores de resultados que, para los meses de julio y agosto, se podría realizar un ajuste, así como un replanteamiento de las metas para el 2025; solicitó revisar la matriz y registrar nuevos indicadores. También recomendó realizar el registro en el Sistema de Evaluación del Desempeño, lo cual ayudaría mucho a mejorar el seguimiento y control del cumplimiento en los indicadores. -----

El Director General agregó que, ante las deficiencias del programa de Cálculo Diferencial, impartió personalmente el Maratón de Matemáticas con la participación de los docentes investigadores y se realizó una modificación, lo que significó una variación en la aprobación de la materia. También refirió que hay un grupo muy activo de profesores de matemáticas del Tecnológico Nacional de México que han fortalecido los capítulos estudiantiles para darle una nueva orientación sobre todo por el énfasis en lo que llaman el STEM, es decir, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Y el TecNM le agregó la H de humanismo. Añadió que estaba por realizarse en agosto una materia nueva de matemáticas educativas por la vía no presencial, además de la preparación de otra maestría en enseñanza de las ciencias de la ingeniería. -----

La Presidenta Suplente, felicitó al Tecnológico Nacional de México, a su Director General y al equipo que respalda los resultados presentados, destacando los esfuerzos generados en materia educativa y el fortalecimiento en el ámbito educativo que finalmente se vio



reflejado en el incremento de la matrícula que había tenido una pérdida importante en años anteriores y ahora refleja 568,866 estudiantes, lo cual es motivo de orgullo, porque en breve tiempo se logró superar la situación de matrícula en cuanto a absorción y mantenimiento de los estudiantes en el sistema. -----

La Presidenta Suplente, también resaltó que la propuesta de acuerdo planteada por la Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A», referente a informar sobre los controles y normatividad para el seguimiento de los recursos distintos a los fiscales a efecto de conocer su situación, era un tema que durante muchos años se había presentado ante el Tecnológico Nacional de México y fue hasta la llegada del maestro Ramón Jiménez López que se profundizó en el análisis de cómo regularizar y tener el sustento normativo que permitiera fortalecer los ingresos propios de los Institutos Tecnológicos, destacando el déficit presupuestal con el que cada ejercicio fiscal iniciaba su operación, y que de no ser por los ingresos sería prácticamente imposible la operación de la prestación del servicio educativo, vulnerando el Artículo Tercero Constitucional y la razón propia de cada uno de los programas presupuestarios que respaldaban la operación del Tecnológico. -----

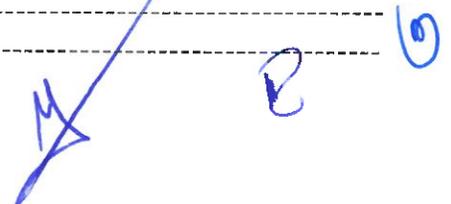
La Secretaria Técnica procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdos: -----

Acuerdo SO/II-24/05,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración de la Tecnológico Nacional de México, opinó favorablemente respecto del Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 en los términos presentados. Asimismo, se instruye respetuosamente al titular de la Institución tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.-----

Acuerdo SO/II-24/01,S - Informar sobre los controles establecidos o por establecer respecto al procedimiento para el control del TECNM, sobre los recursos diferentes a los fiscales.-----

Acuerdo SO/II-24/02,S - Realizar un análisis de las metas programadas que no están siendo reales de acuerdo a las actividades que podría estar realizando la institución, a fin de hacer los ajustes procedentes.-----

La Presidente Suplente solicitó a las y los integrantes del cuerpo colegiado se pronunciaran con relación a la aprobación de los Acuerdos en los términos planteados por la Secretaria Técnica, al no haber comentarios, fueron aprobados y se dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----



7. COMENTARIOS DE LA DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA GENERAL «A» RELATIVOS AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2023 PRESENTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.-----

La Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A», presentó los comentarios que no se realizaron en la primera sesión, comentó que en el tema de los indicadores se observó en el ejercicio 2023 cumplimientos muy superiores, por lo que recomendó realizar un análisis del comportamiento de los indicadores para resultados de los programas a cargo del TecNM con cumplimientos mayores al 10% a fin de realizar los ajustes correspondientes a las metas que permita reflejar de manera adecuada los avances en las acciones que vimos en el ejercicio 2023. Respecto de las cifras del presupuesto autorizado para adquisiciones y los montos de los procedimientos por cada modalidad, solicitó se informen las causas de las variaciones respecto al presupuesto programado y en su caso el impacto en los objetivos y metas institucionales así como el mecanismo para los procedimientos de compra del TecNM y el funcionamiento con respecto a sus Institutos Tecnológicos. -----

Adicionalmente, en relación con los 189 juicios en trámite que se reportan para el cierre de 2023 y el monto total de 308,612 millones, insistió en la importancia de revisar los procedimientos de terminación laboral y de contrataciones a fin de detectar debilidades o áreas de mejora que puedan contribuir a evitar el incremento de juicios. Destacando que la interposición de un juicio es un derecho que no se puede predecir, impedir u obstaculizar pero sí se pueden implementar estrategias que permitan detener su crecimiento.-----

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

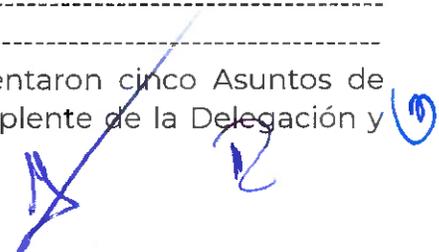
La Secretaria Técnica comentó que el Tecnológico Nacional de México no presentó solicitudes de acuerdo al cuerpo colegiado para la Segunda Sesión Ordinaria. -----

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

La Secretaria Técnica mencionó que en la carpeta enviada con antelación, se presentó, para conocimiento, la información relativa a la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del COCODI, celebrada el 13 de junio de 2024 y preguntó a las y los integrantes de la Comisión si existían comentarios al respecto. Señaló que, al no existir comentarios, se continuaría con el siguiente punto del Orden del Día. -----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

La Secretaria Técnica comentó que en la carpeta se presentaron cinco Asuntos de carácter General, y se adicionó un sexto, solicitado por la Suplente de la Delegación y



Comisaria Pública General «A»-----

10.1 Adecuaciones Presupuestarias al primer trimestre de 2024.-----

10.2 Informe de las donaciones de papel a la CONALITEG al primer trimestre de 2024.-----

10.3 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización, al primer trimestre de 2024.-----

10.4 Informe del avance en la implementación de la Ley General de Archivos al primer trimestre de 2024.-----

10.5 Informe del avance en la implementación de los Lineamientos Generales para la regulación de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, al primer trimestre de 2024.-----

La Secretaria Técnica preguntó si existían comentarios a los primeros cinco Asuntos Generales, y al no haberlos, cedió el uso de la palabra a la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General «A»-----

10.6 Comentarios de la Delegación y Comisaría Pública General «A» al desarrollo de la Comisión Interna de Administración.-----

La Suplente de la Delegación y Comisaria Pública General «A», expuso que, en razón de su participación en los órganos colegiados, identificaron dos aspectos. El primero relacionado a las facultades que tienen como Comisaría General, ya que en el caso de las Comisiones Internas de Administración no tienen facultad para emitir un reporte, sin embargo continuarán participando en la revisión de documentos e informes y harán los comentarios de voz en las Sesiones.-----

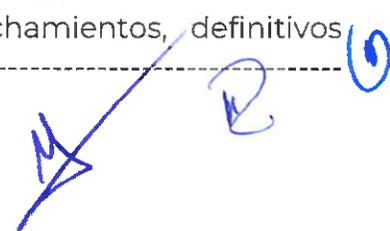
Adicionalmente, hizo una presentación relacionada con los Órganos Desconcentrados, con recomendaciones respecto al funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración.-----

En el tema programático presupuestal, sugirió presentar:-----

1. Cuadro con el presupuesto aprobado, modificado y ejercido por capítulo de gasto, separando recursos fiscales y los obtenidos por productos, derechos y aprovechamientos autorizados, con la explicación de las variaciones.-----

2. Cuadro con el ejercicio presupuestal por programa presupuestario, precisando el aprobado, modificado y ejercido, con la explicación de las variaciones.-----

3. Cuadro de Ingresos por productos, derechos y aprovechamientos, definitivos generados en el periodo, comparativo con el ejercicio anterior.-----



En el tema de evaluación, comentó que se presentaba la información, sin embargo propuso agregar algunos aspectos relevantes: -----

1. MIR e Indicadores de Gestión, presentar el resultado cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de las Metas y Objetivos Institucionales alineadas tanto al Programa Sectorial, como al Programa Institucional y en su caso a Proyectos Especiales, Transversales y/o Presidenciales. -----
2. Información Ejecutiva sobre las acciones específicas del Órgano Desconcentrado para dar cumplimiento a su razón de ser. -----
3. Proyectos Relevantes para el Órgano Desconcentrado, indicando su origen, objeto, avances y resultados. -----
4. Programas Sociales, informar sobre los resultados de los Programas Sociales sujetos a normas de operación de la Institución. -----
5. Normatividad, describir si la normatividad sustantiva se encuentra actualizada y en caso negativo indicar la situación actual. -----

Respecto de la Coordinación Institucional, consideró que se pudiera presentar: -----

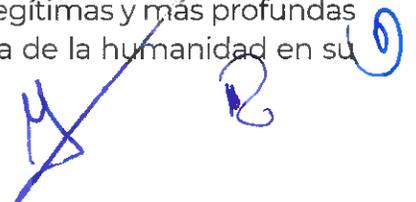
1. Convenios con otras dependencias y entidades locales y federales. -----
2. Actividades relacionadas con otras instituciones, al amparo de cualquier otro mecanismo distinto a un convenio. -----
3. Temas que impliquen interacción entre áreas del Órgano Desconcentrado que se considere ameriten ser tratados en la Comisión. -----

Finalmente, sugirió informar actividades que el Órgano Desconcentrado considere relevantes y considerar a la CIA como mecanismo de apoyo a la Institución, no solamente hablar de buenos resultados si no de temas que necesitan ser reforzados.-----

La Secretaria Técnica informó a la Presidenta Suplente el desahogo total de los puntos contenidos en el Orden del Día. -----

La Presidenta Suplente, agradeció a la Secretaria Técnica y comentó que una vez agotada la agenda, como preámbulo al cierre de la sesión, se le otorgaba la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, para dar un mensaje final.-----

El Director General del Tecnológico Nacional de México, agradeció la presencia de todos los miembros de la Comisión Interna de Administración y destacó el ánimo de estar participando en una nueva era de transformación de nuestra patria ligada al gran cambio a nivel mundial de un modelo unipolar neoliberal en que dominaban las oligarquías nacionales a un modelo multipolar, un nuevo orden de carácter internacional que no estaba exento de problemas pero que se tenía profunda fe en las aspiraciones más legítimas y más profundas de los seres humanos de contribuir a la transformación progresiva de la humanidad en su





conjunto. Resaltó que el TecNM, siendo la Institución de Educación Superior más grande del llamado mundo occidental, reafirmaba el compromiso de seguir adelante aportando conforme a la capacidad y la decisión de alrededor de 30,000 docentes y casi 600,000 estudiantes lo mejor de todos en conjunto, para que en esta gran transformación nacional e internacional pudiera estar al servicio de las mejores causas de los seres humanos que se reflejen en la política que ha planteado el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del humanismo mexicano, resaltando tres elementos sustantivos: honestidad, justicia y amor.

La Presidenta Suplente, apreció el mensaje del Director General del Tecnológico Nacional de México, y a nombre de la Secretaria de Educación Pública, Maestra Leticia Ramírez Amaya, Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México y agradeció la asistencia y participación de los miembros del Órgano Colegiado.

10

**MARLENNE JOHVANA MENDOZA
GONZÁLEZ**

PRESIDENTA SUPLENTE

ALEJANDRA LEMUS PÉREZ

SECRETARIA TÉCNICA



Faint header text, possibly including the name of the institution or the title of the document.

Faint text, likely identifying the author or the specific project/department.

Faint text, possibly a date or a reference number.

Faint signature and name, possibly "ADRIANA PEREZ".

Faint signature and name, possibly "ALEXANDER...".

SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No. <u>15138</u>	LIBRO <u>T</u>
FECHA <u>29/08/2024</u>	